

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA (REPARTO)

E. S. D.

PROCESO: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTES: VICTOR DIAZ MERCADO.

ACCIONADO: ALCALDÍA DE BARRANQUILLA -CNSC

VICTOR DIAZ MERCADO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1143340210, mayor e identificado como aparece al pie de mi firma mediante este escrito formulo ACCIÓN DE TUTELA en contra de la ALCALDÍA DE BARRANQUILLA y la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, POR VULNERACION AL DEBIDO PROCESO AL MERITO, ACCESO A CARGOS PUBLICOS Y IGUALDAD, con base a los siguientes:

HECHOS.

PRIMERO: Me presente como aspirante para participar en el proceso de selección PROCESO DE SELECCIÓN ENTIDAD DE ORDEN TERRITORIAL 2022.para el cargo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, OPEC 182055 del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

SEGUNDO: Luego de haber surtido y superada todas las etapas del concurso de méritos, la Comisión Nacional del Servicio civil expide la RESOLUCIÓN No 9515 del 22 de abril de 2024 la cual se conforma para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, así.

ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022"

POSICIÓN	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	CC	9691401	PEDRO JULIO	SANTANA SOLANO	77.51
2	CC	1073984566	SINDY VANESA	TRIANA TORRES	75.42
3	CC	1129530190	TATIANA PATRICIA	ESPITIA BONEU	73.15
4	CC	1143246543	MIGUEL ANGEL	ARIZA GOENAGA	73.09
5	CC	1143115872	CARLOS ANDRES	PADILLA FONTALVO	71.83
6	CC	1143340210	VICTOR	DIAZ MERCADO	68.40
7	CC	1140874883	TATIANA PAOLA	POLO LOPEZ	67.45
8	CC	1098724895	BRANDON ANDRÉS	MARTÍNEZ JAIMES	65.00
9	CC	1140887103	BRIGGYT CAROLINA	SUAREZ CARROLL	60.15
10	CC	1140868286	ALEXANDER FREDY	OSPINA PRADA	58.85

TERCERO: El artículo 6 de la Ley 1960 de 2019 establece que las listas de elegibles producto de un proceso de selección se usarán para proveer vacantes definitivas de los “mismos empleos” o “empleos equivalentes”, en los casos previstos en la Ley, Conforme a lo anterior y las normas que regulan la provisión de los empleos en carrera administrativa.

CUARTO: En el marco del derecho de petición la ALCALDIA DE BARRANQUILLA emitió listado de cuantos empleos de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, se encuentran en la planta global de la Alcaldía de Barranquilla y bajo que modalidad están vinculados (carrera, encargo, provisionalidad, no provista, vacante, pre pensionado u otros).

QUINTO: del listado emitido se puede evidenciar que existen 25 vacantes definitivas del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1 así:

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	OFICINA	VINCULACION
KENDRA RAUQUEL PINO PINEDA	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES	Encargo en vacante definitiva.
UBALDO DE JESUS RACEDO CUEVAS	OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	Provisionalidad en vacancia definitiva
ADIEL DE JESUS PEREZ TORRES	SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO	SECRETARIA DE CONTROL URBANO	Encargo en vacante definitiva
MALCA ROSA DE LA TORRES MONTES	SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO	SECRETARIA DE CONTROL URBANO	Encargo en vacante definitiva
JHONATAN AURELIO SILVA	SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO	OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA	Encargo en vacante definitiva
RAFAEL ANTONIO SALCEDO ESCORCIA	SECRETARIA DE EDUCACION	OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA	Encargo en vacante definitiva
ROSALBA ROLON GARCIA	SECRETARIA DE EDUCACION	OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA	Encargo en vacante definitiva
JANER DE JESUS CASTRO	SECRETARIA DE EDUCACION	OFICINA DE INSPECCION.	Encargo en vacante definitiva
KAREN PATRICIA ARRIETA CABRERA	SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA	SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA	Provisionalidad en vacancia definitiva
GLORIA ELIZABETH ARIZA	SECRETARIA DISTRITAL GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCION COMISARIAS	Provisionalidad en vacancia definitiva

HERMNIA GUZMAN RODRIGUEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCION COMISARIAS	DE A	Provisionalidad en vacancia definitiva
MARIA ISABEL RUIZ	SECRETARIA DE HACIENDA	GERENCIA GESTION INGRESOS	DE DE	Provisionalidad en vacancia definitiva
	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	GERENCIA GESTION INGRESOS	DE DE	Vacancia definitiva
LUIS ALBERTO ORTEGA	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	GERENCIA GESTION INGRESOS	DE DE	Provisionalidad en vacancia definitiva
JAZMINE ERICKA SEQUEDA	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	GERENCIA GESTION INGRESOS	DE DE	Provisionalidad en vacancia definitiva
MARIA AUXILIADORA OLANO	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE HABITAT		Encargo en vacante definitiva
ADRIANA LUCIA ARRIETA	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	DE	Encargo en vacante definitiva
LAURA VICTORIA MARTINEZ	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	DE	Provisionalidad en vacancia definitiva
MARTHA LIGIA SUAREZ	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	DE	Provisionalidad en vacancia definitiva
ALFONSO ENRIQUE DAZA	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	DE	Provisionalidad en vacancia definitiva
ARAIZA FRIAS SIERRA	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	DE	Encargo en vacante definitiva
MARIA ANGELICA GONZALEZ	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	DE	Encargo en vacante definitiva
DAYANA CATALINA BERDUGO	OFICINA DE SALUD PUBLICA			Encargo en vacante definitiva
	SECRETARIA DE TRANSITO	OFICINA REGISTRO	DE	VACANTE DEFINITVA

JULIAN ROBERTO DE LA PARRA	SECRETARIA DE TRANSITO	OFICINA DE REGISTRO	DE Encargo en vacante definitiva
----------------------------	------------------------	---------------------	----------------------------------

SEXTO: De igual forma existen 16 cargos temporales, los cuales debieron ser provistos conforme a las listas de elegibles vigentes, tal como reza la ley así: En el evento en que no existan listas de elegibles vigentes para la entidad o que, agotado el listado remitido por la CNSC, no sea posible la provisión de los empleos temporales, esta deberá agotar el siguiente orden de provisión mediante el encargo de servidores con derechos de carrera administrativa.

SEPTIMO: En este sentido, se indica que en la norma se encuentra prevista el uso de la lista de elegibles tanto en orden descendente de mérito por movilidad dentro de la misma, con ocasión a las novedades indicadas en artículo 41 de la Ley 909 de 2004, así como por nuevas vacantes criterios de “mismos empleos” o “empleos equivalentes”. Conforme al numeral 4 del artículo 31

de la ley 1960 de 2019.

“ARTÍCULO 31. El proceso de selección comprende:

1. (...)

2 (...)

3 (...)

4 con los resultados de las pruebas la Comisión Nacional del Servicio Civil o la entidad contratada por delegación de aquella elaborará en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de méritos se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso y las vacantes definitivas de cargos equivalentes no convocados, que surjan con posterioridad a la convocatoria de concurso en la misma Entidad.

NOVENO: El 27 de junio de 2019 el Congreso de la Republica expidió la Ley 1960, cuyo artículo 6º modificó artículo 31 numeral 4º la Ley 909 de 2004 quedando en adelante de la siguiente manera: *“Con los resultados de las pruebas la Comisión Nacional del Servicio Civil o la entidad contratada, por delegación de aquella, elaborará la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de méritos se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso y las vacantes definitivas de cargos equivalentes no convocados, que surjan con posterioridad a la convocatoria del concurso en la misma entidad.”*

DECIMO: En virtud de lo anterior le asistía entonces la obligación a la entidad nominadora ALCALDIA DE BARRANQUILLA, de observar en estricto orden mérito de las listas de elegibles vigentes para proveer los cargos que, 1). Habiendo sido ofertados en el Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022”, y provistos según el orden de mérito de los elegibles que posteriormente fueran declarados en vacancia definitiva en virtud de alguna de las causales consagradas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004; 2). No fueron ofertados mediante el Acuerdo de Convocatoria aun encontrándose en estando en vacancia definitiva; 3). Aquellos que posterior a la fecha del Acuerdo de Convocatoria fueron declarados en vacancia definitiva en virtud de alguna de las causales consagradas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 y que al momento de la apertura de dicha

convocatoria estaban provistos con personal en carrera administrativa; 4). Aquellos cargos creados con posterioridad a la apertura de la Convocatoria, y; 5) aquellos que sean declarados desiertos.

DECIMO PRIMERO: Es deber de la entidad nominadora, a través del jefe de talento humano o quien haga sus veces, reportar las novedades que se presenten, bien sean por movilidad de la lista o por la generación de nuevas vacantes definitivas en la planta de personal de la entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia y durante la vigencia de la lista.

PARÁGRAFO. EL INCUMPLIMIENTO A ESTE DEBER DE REPORTE PODRÁ DAR LUGAR A QUE LA CNSC INICIE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS CORRESPONDIENTES.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA

LA PROCEDENCIA EXCEPCIONAL DE LA ACCIÓN DE TUTELA EN MATERIA DE CONCURSOS

DE MÉRITOS. REITERACIÓN DE JURISPRUDENCIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Carta, la acción de tutela es un mecanismo de defensa judicial residual y subsidiario, que permite la protección inmediata de los derechos fundamentales de una persona, vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad, o incluso de los particulares, en los términos prescritos por la ley.

Procede cuando la persona no dispone de otro medio de defensa judicial o cuando, existiendo otro medio alternativo de protección, éste no resulta idóneo para su amparo efectivo. Asimismo, procede como mecanismo transitorio, en aquellas circunstancias en las que, a pesar de existir un medio adecuado de protección, se requiere evitar un perjuicio irremediable, por lo que se exige una perentoria acción constitucional. Pues bien, la idoneidad del medio de defensa alternativo exige una evaluación en concreto de los mecanismos de defensa existentes, razón por la cual debe estudiarse cada caso en particular, a efectos de determinar la eficacia del medio de defensa, si este tiene la aptitud necesaria para brindar una solución eficaz y expedita al quebrantamiento o amenaza del derecho fundamental que se alega vulnerado.

La Corte ha señalado que los medios de control de la jurisdicción contencioso-administrativa, bien sea a través de la acción electoral, de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho o de la acción de reparación directa, no son los mecanismos idóneos y eficaces, en razón del prolongado término de duración que este tipo de procesos pudiese tener. Específicamente, en lo que tiene que ver con la procedencia de la acción de tutela para controvertir actos administrativos que reglamentan o ejecutan un proceso de concurso de méritos, se ha precisado, por parte del precedente de la Corporación, que existen dos casos en los cuales la acción de tutela se convierte en el mecanismo idóneo: (i) "aquellos casos en los que la persona afectada no tiene un mecanismo distinto de la acción de tutela, para defender eficazmente sus derechos porque no está legitimada para impugnar los actos administrativos que los vulneran o porque la cuestión debatida es eminentemente

constitucional". (ii)" cuando, por las circunstancias excepcionales del caso concreto, es posible afirmar que, de no producirse la orden de amparo, podrían resultar irremediablemente afectados los derechos fundamentales de la persona que interpone la acción. Ahora bien, resulta importante diferenciar la procedencia de la tutela en los casos en los cuales se controvierte un acto administrativo y los asuntos como el que nos ocupa, en el que la acción de amparo se contrae a exigir de las autoridades judiciales el cumplimiento de un proceso de selección en el término establecido por la ley y, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria y el Acuerdo proferido

PROVISION DE EMPLEOS

El artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, que determina: "ARTÍCULO 31. El proceso de selección comprende: 1. (...) 2 (...) 3 (...) 4 Con los resultados de las pruebas la Comisión Nacional del Servicio Civil o la entidad contratada por delegación de aquella elaborará en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de méritos se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso y las vacantes definitivas de cargos equivalentes no convocados, que surjan con posterioridad a la convocatoria de concurso en la misma Entidad." En cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, las listas de elegibles producto de un proceso de selección se usarán para proveer vacantes definitivas de los "mismos empleos" o "empleos equivalentes", en los casos previstos en la Ley. Para efecto del uso de listas se define a continuación los conceptos de "mismo empleo" y "empleo equivalente"

FORMAS DE PROVISIÓN DE EMPLEO

ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo. Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en periodo de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda. Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. Las vacantes definitivas en empleo de periodo o de elección se proveerán siguiendo los procedimientos señalados en las leyes o decretos que los regulan.

Por otro lado, el Acuerdo 019 de 2024 Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC en su artículo 11 al 17 establece el trámite para el uso de la lista de elegible y de las vacancias temporales así:

Artículo 11. Reporte de Novedades Para El Uso de las Listas de Elegibles. Es deber de la entidad nominadora, a través del jefe de talento humano o quien haga sus veces, reportar las novedades que se presenten, bien sean por movilidad de la lista o por la generación de nuevas vacantes definitivas en la planta de personal de la entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su ocurrencia y durante la vigencia de la lista.

Parágrafo. El incumplimiento a este deber de reporte podrá dar lugar a que la CNSC inicie las actuaciones administrativas sancionatorias correspondientes.

Artículo 12. Uso de las Listas de Elegibles. El uso de listas de elegibles opera en los siguientes casos:

1. Cuando el elegible nombrado no acepte el nombramiento, no tome posesión en el empleo, o no supere el período de prueba.
2. Cuando habiéndose provisto efectivamente las vacantes ofertadas en el proceso de selección se generen para el elegible alguna de las causales de retiro del servicio consagradas en el artículo [41](#) de la Ley 909 de 2004, o la norma que la modifique o sustituya, durante o con posterioridad al período de prueba.
- 3. Cuando durante su vigencia, se generen en la misma Entidad y con posterioridad a la convocatoria del concurso nuevas vacantes del “mismo empleo” o de “empleos equivalentes”.**
- 4. Cuando se requiera proveer empleos temporales.**
5. Cuando en aplicación de normas de Sistemas Específicos de Carrera Administrativa se prevea el uso de listas de elegibles en condiciones particulares.

Artículo 13. Oportunidad para usar las Listas de Elegibles. La oportunidad para usar las listas de elegibles que se expidan en el marco de los procesos de selección realizados por la Comisión Nacional del Servicio Civil se circunscribe únicamente al término de su vigencia. En tal sentido, la CNSC procederá a realizar el estudio técnico para autorización de uso de listas de elegibles de aquellos trámites radicados por la entidad nominadora a través de los canales dispuestos para el efecto, dentro de la vigencia de estas. No obstante, durante la vigencia de las listas de elegibles, la CNSC podrá igualmente adelantar de oficio, el trámite de uso de listas de elegibles, cuando a ello haya lugar.

Parágrafo. En caso de que la entidad no reporte de manera oportuna y durante la vigencia de la lista de elegibles, la novedad que genere movilidad o una vacante definitiva de un empleo de carrera administrativa no convocado, según sea el caso, dicha omisión será objeto de sanción por parte de la CNSC, previo debido proceso.

Artículo 14. Trámite de uso de las Listas de Elegibles. Radicada la solicitud de uso de listas de elegibles por la entidad nominadora, se dará inicio al trámite de análisis de viabilidad del uso de lista de elegibles de la oferta pública de empleos de carrera (OPEC) que se encuentra en cabeza de la Dirección de Administración de Carrera Administrativa (DACA) o la dependencia que tenga asignada esta función, el cual consistirá en validar inicialmente que en efecto se haya configurado una de las causales de retiro del servicio o la generación de nuevas vacantes surgidas con posterioridad a la aprobación de la respectiva convocatoria, en los términos anteriormente señalados. El elegible autorizado para proveer un empleo equivalente podrá manifestar su decisión de no aceptar dicho empleo, y en este evento, no será retirado de la lista de elegibles que integra.

Artículo 15. Unificación de las Listas de Elegibles. La CNSC podrá, mediante acto administrativo motivado, consolidar dos o más listas de elegibles vigentes, con el fin de proveer la(s) vacante(s) que cumpla(n) con las directrices, instrucciones y lineamientos impartidos por la CNSC. En todo caso, sólo podrán unificarse las listas de elegibles generadas en la modalidad de concurso abierto.

Artículo 16. Uso de las Listas de Elegibles para Empleos de Plantas Temporales. Para proveer empleos de plantas temporales, las entidades públicas deberán solicitar a la CNSC a través de la Ventanilla Única, las listas

de elegibles vigentes de su entidad que hagan parte del Banco Nacional de Listas de Elegibles y que correspondan a un empleo con igual denominación, código y asignación básica del que se va a proveer.

Parágrafo. El uso de lista de elegibles para provisión de empleos de plantas temporales no implica el retiro de los elegibles de la lista a la que pertenecen dentro del respectivo proceso de selección en el que participaron.

Artículo 17. Reporte de Nuevas Vacantes Definitivas de Empleos Públicos de Carrera Administrativa para el uso de las Listas. Es deber del jefe de Talento Humano de la entidad o quien haga sus veces, reportar las vacantes definitivas de empleos de Carrera Administrativa a través de SIMO - Módulo ENTIDADES6, conforme a las directrices, instrucciones y lineamientos impartidos por la CNSC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su generación.

PRETENSIONES.

1. Sean tutelados mis Derechos Fundamentales a la igualdad en el acceso a cargos públicos, debido proceso y derecho al trabajo.
2. En consecuencia, solicito de manera respetuosa señor juez que ordene al jefe de talento humano o quien haga sus veces que de manera inmediata proceda a Radicar la solicitud de uso de listas de elegibles en el aplicativo dispuesto por la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL para tales fines, conforme a las vacantes definitivas relacionadas a continuación ya sea del mismo empleo o empleo equivalente con ocasión a la RESOLUCIÓN No 9515 del 22 de abril de 2024, no está de más recordarle al ente territorial que el mismo carece de competencia para determinar si un empleo es equivalente, por lo cual ruego se proceda de manera inmediata con el respectivo reporte ante la CNSC.

LISTADO DE VACANTES DEFINITIVAS.

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	OFICINA	VINCULACION
KENDRA RAUQUEL PINO PINEDA	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES	Encargo en vacante definitiva.
UBALDO DE JESUS RACEDO CUEVAS	OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	OFICINA DE GESTION DEL RIESGO	Provisionalidad en vacancia definitiva
ADIEL DE JESUS PEREZ TORRES	SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO	SECRETARIA DE CONTROL URBANO	Encargo en vacante definitiva
MALCA ROSA DE LA TORRES MONTES	SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO	SECRETARIA DE CONTROL URBANO	Encargo en vacante definitiva

JHONATAN AURELIO SILVA	SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO	OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA	Encargo en vacante definitiva
RAFAEL ANTONIO SALCEDO ESCORCIA	SECRETARIA DE EDUCACION	OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA	Encargo en vacante definitiva
ROSALBA ROLON GARCIA	SECRETARIA DE EDUCACION	OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA	Encargo en vacante definitiva
JANER DE JESUS CASTRO	SECRETARIA DE EDUCACION	OFICINA DE INSPECCION.	Encargo en vacante definitiva
KAREN PATRICIA ARRIETA CABRERA	SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA	SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA	Provisionalidad en vacancia definitiva
GLORIA ELIZABETH ARIZA	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCION COMISARIAS	Provisionalidad en vacancia definitiva
HERMNIA GUZMAN RODRIGUEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCION COMISARIAS	Provisionalidad en vacancia definitiva
MARIA ISABEL RUIZ	SECRETARIA DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTION INGRESOS	Provisionalidad en vacancia definitiva
	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	GERENCIA DE GESTION INGRESOS	Vacancia definitiva
LUIS ALBERTO ORTEGA	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	GERENCIA DE GESTION INGRESOS	Provisionalidad en vacancia definitiva
JAZMINE ERICKA SEQUEDA	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	GERENCIA DE GESTION INGRESOS	Provisionalidad en vacancia definitiva
MARIA AUXILIADORA OLANO	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE HABITAT	Encargo en vacante definitiva
ADRIANA LUCIA ARRIETA	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	Encargo en vacante definitiva

LAURA VICTORIA MARTINEZ	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	Provisionalidad en vacancia definitiva
MARTHA LIGIA SUAREZ	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	Provisionalidad en vacancia definitiva
ALFONSO ENRIQUE DAZA	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	Provisionalidad en vacancia definitiva
ARAIZA FRIAS SIERRA	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	Encargo en vacante definitiva
MARIA ANGELICA GONZALEZ	SECRETARIA DE PLANEACION	OFICINA DE PLANEACION	Encargo en vacante definitiva
DAYANA CATALINA BERDUGO	OFICINA DE SALUD PUBLICA		Encargo en vacante definitiva
	SECRETARIA DE TRANSITO	OFICINA DE REGISTRO	VACANTE DEFINITVA
JULIAN ROBERTO DE LA PARRA	SECRETARIA DE TRANSITO	OFICINA DE REGISTRO	Encargo en vacante definitiva

Documento original anexo.

3. Solicito SE ORDENE Que las vacantes temporales PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, se encuentran en la planta global de la Alcaldía de Barranquilla sean adjudicadas de conformidad con el marco normativo y jurisprudencial vigente, una vez las entidades cuenten con empleos temporales, para su provisión, **deberán** tener en cuenta el siguiente orden; a saber:
- **USO DE LISTAS DE ELEGIBLES VIGENTES.**
 - Encargo de servidores con derechos de carrera administrativa.
 - Proceso de selección que garantice la libre concurrencia, en el que se valore las capacidades y competencias de los candidatos a través de criterios objetivos.

La entidad que requiera la provisión de empleos temporales deberá solicitar a la CNSC, el uso de listas de elegibles que hagan parte del Banco Nacional de Listas de Elegibles, a través de la Ventanilla Única, mediante comunicación suscrita por el representante legal o el jefe de la Unidad de Personal o quien haga sus veces, la cual deberá acompañarse de copia del Manual de Funciones y Competencias Laborales, el acto administrativo de creación de la planta temporal.

JURAMENTO

Manifiesto señor Juez, bajo la gravedad del juramento, que no he interpuesto otra acción de Tutela por los mismos hechos y derechos aquí relacionados, ni contra la misma autoridad.

ANEXOS.

- Respuesta de 06 de enero radicado QUILLA-2025-0331292.
- RESOLUCIÓN No 9515 del 22 de abril de 2024.

NOTIFICACIONES.

El accionante puede ser notificado mediante el correo electrónico: victordm26@hotmail.com

ACCIONADA

- DISTRITO DE BARRANQUILLA dirección: Calle 34 No. 43-31, Barranquilla – Atlántico.Columbia. Correo electrónico: **Notificaciones judiciales:** notijudiciales@barranquilla.gov.co
- COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL: Dirección: Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7 -Bogotá D.C., Colombia Correo electrónico: notificacionesjudiciales@cnsc.gov.co

Cordialmente,



VICTOR DIAZ MERCADO
Cédula de Ciudadanía No 1143340210



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0331292

BARRANQUILLA 6 enero 2026.

SEÑOR
VICTOR DIAZ MERCADO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0267576

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD

Reciba un cordial saludo,

En atención a su comunicación mediante la cual solicita:

1. *Solicito se emita listado de la planta global de la Alcaldía de Barranquilla atlántico, en donde se establezca la denominación, código, grado, asignación básica mensual, rol o perfil, funciones, ubicación geográfica y si a la fecha, está provista por algún funcionario y bajo que modalidad esta provista (carrera, encargo, provisionalidad, no provista, vacante, prepensionado u otros).*
2. *Se emitan listado de cuantos empleos de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, se encuentran en la planta global de la Alcaldía de Barranquilla y bajo que modalidad están vinculados (carrera, encargo, provisionalidad, no provista, vacante, pre pensionado u otros).*
3. *Manifiesten si existen vacantes no provistas a la fecha, con personal de carrera administrativa de la planta global de la Alcaldía de barranquilla, que corresponda a los conceptos de MISMO EMPLEO o EMPLEO EQUIVALENTE. Conforme a lo empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1.*

Por medio del presente nos permitimos informarle que la planta de personal vigente se encuentra contenida en los decretos acordares 0801 y 0802 del 2020. Estos se encuentran publicados en la página web: <https://barranquilla.gov.co/transparencia/normatividad/normativa-de-la-entidad/gaceta-distrital/2020-2>

El Manual de Funciones de la entidad se encuentra disponible para su consulta en la sede electrónica de la entidad. Este documento contiene la descripción de las responsabilidades, competencias y requisitos de cada cargo, conforme al marco organizacional del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Para acceder al contenido completo, puede ingresar al siguiente enlace:
<https://barranquilla.gov.co/gestion-humana/funciones-3>

Adicionalmente, compartimos el listado solicitado para el nivel Profesional Universitario 219-01.

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	OFICINA	OPEC ABIERTO	OPEC ASCENSO	VINCULACIÓN	FECHA DE INGRESO
JOSEPH ALAN BARRIOS CHARRIS	ALCALDÍA LOCAL METROPOLITANA	ALCALDÍA LOCAL METROPOLITANA	-		Carrera Administrativa	06-11-2020
SANDY PAOLA CARO CONTRERAS	ALCALDÍA LOCAL NORTE - CENTRO HISTÓRICO	ALCALDÍA LOCAL NORTE - CENTRO HISTÓRICO	-		Carrera Administrativa	09-12-2020
FREDYS EDUARDO AGUILAR	ALCALDÍA LOCAL SUROCCIDENTE	ALCALDÍA LOCAL SUROCCIDENTE	-		Provisionalidad en vacante temporal	13-11-2012
PEDRO JULIO SANTANA SOLANO	DESPACHO DEL ALCALDE DISTRITAL	POSTCONFLICTO	182.055		Carrera Administrativa	06-08-2024
ROSA ANGELICA ALEMAN HERNANDEZ	GERENCIA DE CIUDAD	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	-		Carrera Administrativa	09-12-2020
	GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	-		Vacante temporal	
CRISTIAN DAVID FLOREZ RODRIGUEZ	GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	182.064		Carrera Administrativa	03-12-2024
RAFAEL DAVID CARRASCAL PEREZ	GERENCIA DE LAS TICS	GERENCIA DE LAS TICS	-	182152	Carrera Administrativa	04-08-2011
ALBERTO MARIO CAICEDO ROYERO	GERENCIA DE LAS TICS	GERENCIA DE LAS TICS	-		Carrera Administrativa	13-07-2022
	GERENCIA DE LAS TICS	GERENCIA DE LAS TICS	-		Vacante temporal	
	GERENCIA DE LAS TICS	GERENCIA DE LAS TICS	-		Vacante temporal	
	GERENCIA DE LAS TICS	GERENCIA DE LAS TICS	-		Vacante temporal	
KENDRA RAQUEL PINO PINEDA	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES	GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES	-	182153	Encargo en vacante definitiva	10-02-2009
JESUS SALVADOR MENCO POLANCO	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	-		Carrera Administrativa	01-08-2006
NADIN JAIME HERNANDEZ PICHON	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	182.071		Carrera Administrativa	03-02-2025
ROSMIRA ANGULO VILLAFAÑE	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	-	182151	Carrera Administrativa	06-07-2011
GREY AMPARO RADA PEREZ	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	182075		Periodo de Prueba	05-05-2025
ANGELICA MARIA SUAREZ GARCIA	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	182.075		Carrera Administrativa	03-07-2024

UBALDO JESÚS RACEDO CUEVAS	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	182.075		Provisionalidad en vacante definitiva	17-07-1992
EILLEN MARIA PACHECO VERGARA	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	182.075		Carrera Administrativa	03-07-2024
SANDER RAMIREZ FUENTES	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	182.075		Carrera Administrativa	12-08-2024
CARLOS ARTURO BEDOYA MUÑOZ	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	182.075		Periodo de Prueba	17-09-2025
WILLINGTON SANTIAGO TRUJILLO MARTINEZ	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	182.075		Carrera Administrativa	03-07-2024
ADELAIDA MARIA CAMPO CANTILLO	OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO	OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO	182.072		Carrera Administrativa	08-08-2024
MELISSA FRANCO PEREZ	OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO	OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO	182.072		Carrera Administrativa	08-03-2017
	OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO	OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO	182.072		Vacante temporal	
MARTHA ISABEL OROZCO NAVARRO	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	-		Carrera Administrativa	04-04-2022
JESAI DEL CARMEN VILLARREAL PACHECO	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	-		Carrera Administrativa	07-01-2021
JAN ALEXANDER MAIGUEL CLAROS	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	-		Carrera Administrativa	09-12-2020
LAURA VIRGINIA OROZCO ACEVEDO	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	-		Carrera Administrativa	11-11-2020
CELSO AUGUSTO PERDOMO SALINAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	-		Carrera Administrativa	11-11-2020
IDANIS YANETH DUARTE FONTALVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	-		Carrera Administrativa	11-11-2020
GINNA PAOLA ROMERO MORALES	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	-		Carrera Administrativa	09-11-2020
ANDREA ALEJANDRA MONTERO MEJÍA	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	SECRETARÍA DISTRITAL DE COMUNICACIONES	-		Carrera Administrativa	04-03-2021
KEYLA ESTHER NIETO BAENA	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA	-		Carrera Administrativa	13-10-2020
ADIEL DE JESÚS PEREZ TORRES	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA	-		Encargo en vacante definitiva	14-09-2021

	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA	-		Vacante temporal	
RAQUEL SOFIA BOHORQUEZ DIAZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA	-		Carrera Administrativa	09-11-2020
HERNANDO JOSE ESTRADA GOMEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA	-		Carrera Administrativa	06-11-2020
JHONATTAN AURELIO SILVA RODRIGUEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA	-		Encargo en vacante definitiva	13-10-2020
JESUS ALBERTO AVILA GOMEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA	-		Provisionalidad en vacante temporal	14-05-2019
ALONSO ENRIQUE PEREZ MORALES	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	-		Carrera Administrativa	09-11-2020
	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	-		Vacante temporal	
SHIRLEY ESCORCIA RUA	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	-		Encargo en vacante temporal	26-03-2009
MALCA ROSA DE LA TORRE MONTES	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	-		Encargo en vacante definitiva	13-10-2020
LIZ KARINA BARRAGAN PEÑATE	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO	182.073		Carrera Administrativa	17-06-2024
LUISA FERNANDA LLANOS BERRIO	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO	182.073		Carrera Administrativa	17-06-2024
JENNY ALVAREZ VARGAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-	182165	Carrera Administrativa	09-12-2020
ANA MILENA PALLARES LOPEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO	-	182165	Carrera Administrativa	13-04-2021
MILEYDIS ISABEL OÑORO PEREZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO	182.076		Carrera Administrativa	14-05-2009

SINDY PAOLA ROMERO ORTEGA	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO	182.076		Carrera Administrativa	17-06-2024
MARTHA ISABEL JULIO PIÑA	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	-		Carrera Administrativa	05-03-2013
FRANKLIN ENRIQUE BARRIOS BARRAZA	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA	-		Carrera Administrativa	17-11-2021
ROSMELL EDUARDO HERNANDEZ BRESNEIDER	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA	-		Carrera Administrativa	13-04-2021
KATERINE MARIA MORON BROCHERO	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA	-		Carrera Administrativa	04-03-2021
LILIANA MARIA SOTO SOTO	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA	-		Carrera Administrativa	09-02-2021
RAFAEL ANTONIO SALZEDO ESCORCIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA	-		Encargo en vacante definitiva	09-05-2012
JUAN GILBERTO MACHACON VILLARREAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA	-		Carrera Administrativa	07-01-2022
ANA LUISA MONTES PAREDES	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE COBERTURA EDUCATIVA	-		Carrera Administrativa	09-12-2020
WENDY JOHANNA ROSANIA SILVERA	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE COBERTURA EDUCATIVA	-		Carrera Administrativa	13-10-2020
ANDREA PAOLA ARIZA ALEMÁN	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE COBERTURA EDUCATIVA	182.077		Carrera Administrativa	17-06-2024
ROSALBA ROLONG GARCIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE	-	182130	Encargo en vacante definitiva	06-12-1999
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE	-		Carrera Administrativa	15-07-2021
LINDA PATRICIA MACHUCA LARA	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE	-		Carrera Administrativa	14-10-2020
TATIANA LUCILA BARRERA CANO	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE	-		Carrera Administrativa	13-10-2020
EMILIA INES MENDOZA LLINAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE	-		Carrera Administrativa	13-10-2020
LUZ MIRYAM QUINTERO SOLANO	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE	-		Encargo en vacante temporal	15-03-1993
ASTRID OSIRIS FUENMAYOR SIERRA	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	182129	Carrera Administrativa	13-10-2020
YURY JESÚS FADUL CAMPO	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y FORTALECIMIENTO	182.065		Carrera Administrativa	03-07-2024

		INSTITUCIONAL				
ARNALDO ANDRES ZAMBRANO ARCOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	182.065		Carrera Administrativa	02-07-2024
IVAN DARIO RODRIGUEZ PIZARRO	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	182.065		Periodo de Prueba	08-04-2025
BLADIMIR SAMMIR HERNANDEZ ARENAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	182.065		Periodo de Prueba	05-05-2025
FHARO ALBERTO ZABARAÍN NIGRINIS	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	182.065		Carrera Administrativa	17-06-2024
MARÍA LIONZA REDONDO MERCADO	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	-		Carrera Administrativa	13-10-2020
JANER DE JESÚS CASTRO TORRENegra	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	-		Encargo en vacante definitiva	28-05-2009
LIZBETH DEL CARMEN CALVO BATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA	182.044		Carrera Administrativa	17-06-2024
KAREN PATRICIA ARRIETA CABRERA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA	182.044		Provisionalidad en vacante definitiva	25-03-2021
ELIANA MARÍA COBA MONSALVO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA	182.044		Carrera Administrativa	17-06-2024
CARLOS ANDRES RUEDA GAITAN	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA	182.044		Carrera Administrativa	26-12-2019
LUZ DARY JAIMES GONZALEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	-	182156	Carrera Administrativa	05-07-2011
CARMEN CECILIA ALVAREZ MORRIS	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	-		Carrera Administrativa	04-01-2011
PAULA ANDREA GOMEZ FRANCO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	182.077		Periodo de Prueba	05-05-2025
KELLY JOHANA SOTO CHING	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	182.077		Carrera Administrativa	17-06-2024
JULIO ALBERTO BENAVIDES MORA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	182.077		Carrera Administrativa	16-09-2024
HENRY OSWALDO MOLINA GARCIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL	182.077		Carrera Administrativa	17-06-2024
KENYA MILDRED BARRIOS ORTEGA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	CENTRO DE REHABILITACIÓN FEMENINO	182.081		Carrera Administrativa	17-06-2024

GLORIA ELIZABETH ARIZA VASQUEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS	-	182161	Provisionalidad en vacante definitiva	03-09-2025
BRIGIB MARIA CONTRERAS ESCORCIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS	-	182161	Carrera Administrativa	10-06-1993
YIRA PAOLA SCHLEGEL GARCIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS	-	182161	Carrera Administrativa	09-12-2020
JOSÉ FERNANDO ROCA HOYOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS	-	182161	Carrera Administrativa	11-10-2021
HERMINIA GUZMAN RODRIGUEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS	-	182161	Provisionalidad en vacante definitiva	25-03-2009
JOSE GABRIEL CASTRO ZABALZA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS	-		Encargo en vacante temporal	20-01-1997
EDILDA BEATRIZ DIAZ AGUIRRE	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS	182.051		Carrera Administrativa	14-03-2019
YAJAIRA ELIANA ANDRADE ARROYO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS	182.051		Carrera Administrativa	17-06-2024
MIGUEL ANGEL DURANGO OTERO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS	182.051		Carrera Administrativa	17-06-2024
ALEX JAVIER DE LEON VEGA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS	182.051		Carrera Administrativa	17-06-2024
LICETTE DEL CARMEN MEJIA PADILLA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	-	182129	Carrera Administrativa	09-12-2020
DISNERY PATRICIA ROMERO SUAREZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	-	182129	Carrera Administrativa	09-11-2020
KEVIN ALBERTO CUENTAS GRANADOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	-	182129	Periodo de Prueba	13-10-2020
ALBERTO JOSÉ DIAZ GRANADOS DELGADO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	-	182129	Carrera Administrativa	13-10-2020
YURANIS DEL SOCORRO CANTILLO AVILA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	-	182161	Carrera Administrativa	09-03-2011
LAURA VANESSA OLIVEROS ARCE	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	-	182168	Carrera Administrativa	11-11-2020
LAURA STEPHANIE CUEVA BENAVIDES	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	-		Carrera Administrativa	13-10-2020
	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	-		Carrera Administrativa	11-11-2020
HECTOR KEVIN PADILLA PEREZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	182.078		Periodo de Prueba	15-10-2025
JORGE ENRIQUE MARIANO ACOSTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	182.078		Carrera Administrativa	04-11-2015

ALEXANDRA MARIA OROZCO ACOSTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL	182.084		Carrera Administrativa	17-06-2024
OFELIA ALCOCER SANTANA LEON	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	-		Carrera Administrativa	11-12-1991
SANDRA PATRICIA DE LA ROSA BARCELO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Periodo de Prueba	15-10-2025
VALERIE DEL CARMEN RODRIGUEZ ESCOBAR	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Periodo de Prueba	11-08-2025
VALERIE DEL CARMEN RODRIGUEZ ESCOBAR	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Periodo de Prueba	11/08/2025
MARILUZ PUELLO GOMEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
ALEX ENRIQUE AMARIZ DE AVILA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Periodo de Prueba	11-06-2025
CECILIA SOFIA BOCKELMAN OSPINO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
CARLOS ANDRES CASTELLAR DE ORO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
ANTONIO LUIS BOSSA CAICEDO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
GABRIEL ENRIQUE BARRANCO VARGAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Periodo de Prueba	11-11-2020
ALFREDO DE JESUS LABASTIDAS ACEVEDO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	09-05-2012
MARIA ISABEL RUIZ GARCIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Provisionalidad en vacante definitiva	11-04-2011
JORGE LUIS FARELO ROCHA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
WILLIAM SEGUNDO MALDONADO DE LA HOZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
JESUS ERNESTO DIAZ SEQUEDA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	01-08-2024
MELIZA MARGARITA ESCORCIA RUA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Periodo de Prueba	10-06-2025
JOSE EUGENIO GOMEZ DE LA HOZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	01-06-2011
	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Vacante definitiva	

IRINA PAOLA ALGARIN ROBLES	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
KAREN SUSANA PEINADO ARANA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Periodo de Prueba	01-09-2025
DAMARIS SANCHEZ ROJAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	13-10-2020
GENARO LUIS BARRIOS ORTIZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	20-08-2024
EDER JAVID PATERNINA POLO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Periodo de Prueba	11-08-2025
LUIS ALBERTO ORTEGA VARGAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Provisionalidad en vacante definitiva	28-08-2009
KELLY ZORAIDA RANGEL RANGEL	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
GABRIELA JOSE DIAZ PEREZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
JHONATAN DAMIAN DE LEON MIRANDA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	13-10-2020
VERONICA MARIA SALAS NIEBLES	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
BLADIMIR ENRIQUE CERRA CABARCAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	28-08-2009
MARIA LILIANA SIMANCAS LLANOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Periodo de Prueba	02-02-2009
MONICA DEL CARMEN GUTIERREZ PEREZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Periodo de Prueba	13-04-2021
RONALD JOSE ARTETA CANTILLO	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
LIANETH SANCHEZ HEILBRON	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
CLAUDIA ROSA DAZA PEREZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	28-02-1994
YURIS YSABEL RICO MARTINEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	18-07-2024
REINA DE JESUS HENRIQUEZ FRIAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Carrera Administrativa	13-10-2020
JAZMINE ERIKA SEQUEDA LARA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS	182.107		Provisionalidad en vacante definitiva	06-02-2025
EVER ALEXANDER ALFONSO PEÑA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	OFICINA DE TESORERÍA	182.111		Carrera Administrativa	03-02-2025

CIELO DEL CARMEN SANCHEZ THOMAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	182.079		Carrera Administrativa	02-02-2016
NESTOR RAUL PATERNINA MARTINEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS	-		Carrera Administrativa	05-07-2011
ANTONIO MARTIN COTAMO BOLAÑO	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	182.108		Carrera Administrativa	05-02-2014
KARLA TORRES IBARRA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DE HABITAT	-		Carrera Administrativa	15-07-2021
MARIA AUXILIADORA OLANO HOYOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DE HABITAT	-		Encargo en vacante definitiva	09-12-2020
IGNAT RENALDO BARCELO OVIEDO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DE HABITAT	-		Carrera Administrativa	30-12-2016
INDIRA ISABEL OROZCO QUIROZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DE HABITAT	-		Carrera Administrativa	07-12-2009
ADRIANA LUCIA ARRIETA LOZANO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA E INVERSIONES	-		Encargo en vacante definitiva	09-12-2020
MILTON ARENAS PABON	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA E INVERSIONES	-		Encargo en vacante temporal	09-11-2020
LAURA VICTORIA MARTINEZ MIRANDA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	-	182162	Provisionalidad en vacante definitiva	07-02-2017
MARTHA LIGIA SUAREZ MUÑOZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	-	182162	Provisionalidad en vacante definitiva	23-01-2012
ALFONSO ENRIQUE DAZA GONZALEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	-	182162	Provisionalidad en vacante definitiva	08-06-2011
ARAIZA FRIAS SIERRA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	-		Encargo en vacante definitiva	03-05-2011
MARIA ANGELICA GONZALEZ MACHUCA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL	-		Encargo en vacante definitiva	13-02-2012
AURA MARCELA TAPIAS SAAVEDRA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL SISBEN	182.110		Carrera Administrativa	17-06-2024
HUGO MANUEL MARQUEZ BERNAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES	SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES	182.053		Periodo de Prueba	05-05-2025
JORGE ADRIAN PAJARO CASTRO	SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES	SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES	182.053		Periodo de Prueba	03-02-2025
JOHANA CONCEPCIÓN MARTINEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y	SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y	182.053		Periodo de Prueba	10/09/2025

VILLARREAL	DEPORTES	DEPORTES				
EDUARDO FABIO CASTILLO MARRUGO	SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES	SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES	182.053		Carrera Administrativa	17-06-2024
YENY JOHANNA GONZALEZ CRISTANCHO	SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES	SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES	182.053		Carrera Administrativa	06-08-2024
OLINTA RUEDA RODRÍGUEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	OFICINA DE ATENCIÓN EN SALUD	-		Provisionalidad en vacante temporal	17-03-2020
JULIO CESAR SALAZAR CERPA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	OFICINA DE ATENCIÓN EN SALUD	182.114		Carrera Administrativa	05-11-2024
ETY YANINA QUIÑONEZ MORENO	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	OFICINA DE ATENCIÓN EN SALUD	182.114		Carrera Administrativa	16-07-2024
DAYANA CATALINA BERDUGO ARIZA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	OFICINA DE SALUD PÚBLICA	-		Encargo en vacante definitiva	09-12-2020
JAIME MUÑOZ AYALA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	OFICINA DE SALUD PÚBLICA	-		Carrera Administrativa	07-09-1993
LAURA VANESSA CASTELLAR DIAZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	OFICINA DE SALUD PÚBLICA	182.029		Carrera Administrativa	06-08-2024
CELESTE MARIA DE LEÓN SEÑA	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL	-		Carrera Administrativa	14-10-2020
HUMBERTO LEON ZEA URIBE	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES	-		Carrera Administrativa	03-05-2017
MARGARITA JUANA PEÑARANDA CAMARGO	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES	-		Carrera Administrativa	09-12-2020
TATIANA MILENA BORRAS SALCEDO	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES	-		Encargo en vacante temporal	09-03-2011
DARIO JOSE MENDOZA LOPEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES	182.054		Carrera Administrativa	17-06-2024
ALFONSO CARLOS USTARIZ SALAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES	182.054		Carrera Administrativa	17-06-2024
	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	OFICINA DE REGISTROS DE TRÁNSITO	-		Vacante definitiva	13-10-2020
JULIAN ROBERTO DE LA PARRA VILLA	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	OFICINA DE REGISTROS DE TRÁNSITO	-		Encargo en vacante definitiva	09-03-2011

LEONARDO ESQUIVEL DIAZGRANADOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	OFICINA DE REGISTROS DE TRÁNSITO	-		Encargo en vacante temporal	06-07-2011
ISAAC JAVIER PARDO SANCHEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	OFICINA DE REGISTROS DE TRÁNSITO	-		Carrera Administrativa	13-10-2020
NELSON NALLITH RODELO CELEDÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	-		Carrera Administrativa	11-11-2020
KELLY JOHANA DE LA CRUZ BARLISS	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	182.026		Carrera Administrativa	17-06-2024
ALEJANDRO GABRIEL CORRALES MENDOZA	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	182.026		Carrera Administrativa	10-02-2011
ELKIN JOSE CORREA CARRASCAL	SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO	OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS	182.105		Carrera Administrativa	02-07-2024
JENNIFER PAOLA IBARRA CORREA	SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO	SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO	182.112		Carrera Administrativa	17-06-2024
ANA MARIA VIZCAINO CARRANZA	SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO	SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO	182.112		Carrera Administrativa	17-06-2024
IVÁN ENRIQUE KORTRIGHT VILLARROEL	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	-		Carrera Administrativa	11-08-2021
	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	-		Vacante temporal	

Adicionalmente, nos permitimos informar que a la fecha no hay vacantes provistas a la fecha con personal de carrera administrativa de la planta global de la Alcaldía de barranquilla, que corresponda a los conceptos de MISMO EMPLEO o EMPLEO EQUIVALENTE para el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, resaltando y recordando que el análisis de empleos equivalentes es competencia de la CNSC.

ELANIA SAURA REDONDO PENA
 SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA
 SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA
 Aprobado el: 06/enero/2026 07:11:47 p. m.
 Hash: CEE-6ec2e69409fa3db2763389f67575f55443070bcc
 Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Carlos Andres Rueda Gaitan	crueda [31/diciembre/2025 10:21:33 a. m.]
Revisó	Efraín José Munera Sanchez	emunera [06/enero/2026 07:02:12 a. m.]
Aprobó	Elania Saura Redondo Pena	eredondop [06/enero/2026 07:11:47 p. m.]



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1



SC-CER103099 SA-CER76408



RESOLUCIÓN № 9515 del 22 de abril de 2024



2024RES-400.300.24-035109

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 182055, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022”

LA COMISIONADA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En uso de las facultades conferidas por el artículo 130 de la Constitución Política y, en especial, las establecidas en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, en el artículo 2.2.6.20 del Decreto 1083 de 2015, en el artículo 1 del Decreto 498 de 2020 que modifica el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, en el artículo 24 del Acuerdo No. 221 del 3 de mayo de 2022, en el numeral 18 del artículo 14 del Acuerdo No. CNSC-075 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas, y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Que complementariamente, el artículo 130 superior dispone que *“Habrá una Comisión Nacional del Servicio Civil responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial”*.

Que en concordancia con los anteriores preceptos, el artículo 7 de la Ley 909 de 2004 establece que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, “*(...) es un órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público (...), de carácter permanente de nivel nacional, independiente de las ramas y órganos del poder público, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio (...), [que] con el fin de garantizar la plena vigencia del principio de mérito en el empleo público (...), (...) actuará de acuerdo con los principios de objetividad, independencia e imparcialidad*”.

Que el artículo 2 de la Ley 1960 de 2019, determina que *“la provisión definitiva de los empleos públicos de carrera administrativa se hará mediante procesos de selección abiertos y de ascenso (...)”*, precisando que el de ascenso “*(...) tiene como finalidad permitir la movilidad a un cargo superior dentro de la planta de personal de la misma entidad (...)*”.

Que de conformidad con el artículo 11, literales c), e) e i) de la precitada Ley 909 de 2004, le corresponde a la CNSC, entre otras funciones, *“c) Elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan la presente ley y el reglamento”, “e) Conformar, organizar y manejar el Banco Nacional de*

“Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 182055, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022”

“Listas de Elegibles (...)” e “i) Realizar los procesos de selección para el ingreso al empleo público a través de las universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior, que contrate para tal fin”.

Que en observancia de la normativa antes referida, la CNSC expidió el Acuerdo No. CNSC-221 del 3 de mayo de 2022¹, “*Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial No. 2289 de 2022*”.

Que el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 6 de la Ley 1960 de 2019, determina que “*Con los resultados de las pruebas la Comisión Nacional del Servicio Civil o la entidad contratada por delegación de aquella elaborará en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años (...)*”.

Que el artículo 24 del precitado Acuerdo del Proceso de Selección, señala que la CNSC “*conformará y adoptará, en estricto orden de mérito, las Listas de Elegibles para proveer las vacantes definitivas de los empleos ofertados en el presente proceso de selección, con base en la información de los resultados definitivos registrados en SIMO para cada una de las pruebas aplicadas*”, resultados que, a la luz de los numerales 4 y 5 Anexo del citado Acuerdo, corresponden a una puntuación con una parte entera y dos (2) decimales truncados.

Que la CNSC, en el marco del Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022, ha adelantado y culminado con éxito las fases de i) Convocatoria y divulgación, ii) Adquisición de Derechos de Participación e Inscripciones para el proceso de selección en las modalidades de ascenso e ingreso, iii) Verificación de los Requisitos Mínimos (...) y iv) Aplicación de las pruebas de selección, de manera que ya fueron publicados, en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, los resultados consolidados de las pruebas aplicadas.

Que el numeral 18 del artículo 14 del Acuerdo No. CNSC-75 del 10 de noviembre del 2023, dispone que es función de los Despachos de los Comisionados, “*Expedir los actos administrativos para conformar y adoptar, modificar, aclarar o corregir las Listas de Elegibles de los procesos de selección a su cargo (...), de conformidad con la normatividad vigente*”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 182055, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, ofertado en el *Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022*, así:

¹ Modificado por los Acuerdos No. 336 del 31 de mayo de 2022 y el No. 25 del 12 de mayo del 2023.

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 182055, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022"

POSICIÓN	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	CC	9691401	PEDRO JULIO	SANTANA SOLANO	77.51
2	CC	1073984566	SINDY VANESA	TRIANA TORRES	75.42
3	CC	1129530190	TATIANA PATRICIA	ESPITIA BONEU	73.15
4	CC	1143246543	MIGUEL ANGEL	ARIZA GOENAGA	73.09
5	CC	1143115872	CARLOS ANDRES	PADILLA FONTALVO	71.83
6	CC	1143340210	VICTOR	DIAZ MERCADO	68.40
7	CC	1140874883	TATIANA PAOLA	POLO LOPEZ	67.45
8	CC	1098724895	BRANDON ANDRÉS	MARTÍNEZ JAIMES	65.00
9	CC	1140887103	BRIGGYT CAROLINA	SUAREZ CARROLL	60.15
10	CC	1140868286	ALEXANDER FREDY	OSPINA PRADA	58.85

ARTÍCULO SEGUNDO. Los aspirantes que sean nombrados con base en la Lista de Elegibles de que trata la presente Resolución, deberán cumplir los requisitos exigidos para el empleo en la Constitución, la ley, los reglamentos y el correspondiente Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales con base en el cual se realizó este proceso de selección, los que serán acreditados al momento de tomar posesión del mismo.

PARÁGRAFO. Corresponde al nominador, antes de realizar los respectivos nombramientos y de proceder con las correspondientes posesiones, verificar y certificar que los elegibles cumplen los requisitos exigidos para el empleo a proveer, según la Constitución, la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales utilizado para la realización de este proceso de selección y verificar los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales de tales elegibles, dejando las constancias respectivas, conforme lo previsto en el artículo 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, en concordancia con los artículos 4º y 5º de la Ley 190 de 1995.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con el artículo 26 del Acuerdo de este proceso de selección, en concordancia con el artículo 14 del Decreto Ley 760 de 2005, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente Lista de Elegibles, la Comisión de Personal de la entidad para la cual se realiza este proceso de selección, podrá solicitar a la CNSC la exclusión de esta lista de la persona o personas que figuren en ella, cuando haya comprobado cualquiera de los siguientes hechos:

- Fue admitida al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Aportó documentos falsos o adulterados para su inscripción.
- No superó las pruebas aplicadas en este proceso de selección.
- Fue suplantada por otra persona para la presentación de las pruebas previstas en este proceso de selección.
- Conoció con anticipación las pruebas aplicadas en este proceso de selección.
- Realizó acciones para cometer fraude en este proceso de selección.

Cuando la referida Comisión de Personal encuentre que se configura alguna de las causales descritas en el presente artículo, deberá motivar la correspondiente solicitud de exclusión de la Lista de Elegibles, misma que presentará dentro del término estipulado, exclusivamente a través del Sistema de Apoyo

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 182055, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022"

para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO. Las solicitudes que se reciban por un medio diferente al aquí indicado, no serán tramitadas.

De conformidad con el artículo 15 del Decreto Ley 760 de 2005, la CNSC, de oficio o a petición de parte, excluirá de esta Lista de Elegibles al(os) participante(s) en este proceso de selección, cuando compruebe que su inclusión obedeció a error aritmético en los puntajes obtenidos en las distintas pruebas aplicadas y/o en la ponderación y/o sumatoria de estos puntajes. La CNSC también podrá modificar la Lista de Elegibles, adicionándola con una o más personas o reubicándola(s), cuando compruebe que hubo error.

ARTÍCULO CUARTO. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la firmeza de la posición de un aspirante en la presente Lista de Elegibles, deberá(n) producirse por parte del nominador de la entidad, en estricto orden de mérito, el (los) nombramiento(s) en *Período de Prueba* que proceda(n), en razón al número de vacantes ofertadas.

ARTÍCULO QUINTO. Las Listas de Elegibles de este proceso de selección tendrán una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la fecha en que se produzca su firmeza total, conforme a las disposiciones del artículo 33 del Acuerdo de este proceso de selección, en concordancia con el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SEXTO. De conformidad con las disposiciones del artículo 1 del Decreto 498 de 2020, que modifica el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015 y del Acuerdo No. CNSC-0165 de 2020, modificado por el Acuerdo No. CNSC-0013 de 2021, la presente Lista de Elegibles deberá ser utilizada, “(...) Durante su vigencia (...) para proveer definitivamente las vacantes (...), (...) Cuando se generen vacantes del “mismos empleo” o de “cargos equivalentes”, no convocados, que surjan con posterioridad a la Convocatoria del presente proceso de selección en la misma entidad.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Publicar el presente acto administrativo en la página web de la CNSC, www.cnsc.gov.co, enlace Banco Nacional de Listas de Elegibles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Acuerdo de este proceso de selección, en concordancia con el inciso tercero del artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO OCTAVO. La presente Resolución rige a partir de la firmeza de las posiciones de los aspirantes en esta Lista de Elegibles o de su firmeza total, según sea el caso, y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C., el 22 de abril de 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SIXTA ZUÑIGA LINDAO
COMISIONADA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer una (1) vacante definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 182055, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022"

Revisó: Rafael Ricardo Acosta Rodríguez – Asesor Despacho Comisionada SZN

Jhoiner Alfonso Castro Joiro - Abogado Contratista Despacho Comisionada SZN

Proyectó: Juan Manuel Triana Castillo – Abogado Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022

Juan Camilo Puentes – Abogado Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022

Karen Fernanda Forero Gamba - Profesional Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022

Maria Paula Segura Ballesteros - Profesional Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022

"Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer () vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado , Código , Grado , identificado con el Código OPEC No. , MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del , Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022"
